III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Gobierno del Ayuntamiento de Sasamón de fecha 16-9-2016 se procede a la aprobación de «Memoria valorada de pavimentación parcial de la calle Claudia Ciancas en Sasamón», redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Jesús Ángel Serrano Rey, con un presupuesto de ejecución por contrata de 26.000,01 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones, la memoria se considera definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 19 de septiembre de 2016.

El Alcalde,
José Ortega Rodríguez